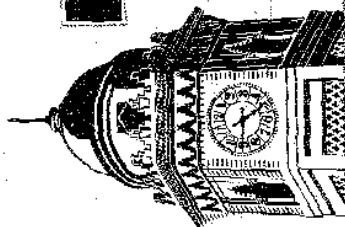


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



VIERNES 1 AGOSTO 2011

45 años

www.telgrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 18 de mayo de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-U-DJC-G-11-0004131**, el 27 de Julio del 2011.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** Las principales reformas del estatuto se refieren a lo siguiente: "ARTÍCULO DECIMO TERCERO: El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General, que constituye su órgano supremo. La administración de la compañía se ejecutará a través del Presidente, del Gerente General, del Vicepresidente y del Sub Gerente General, de acuerdo a los términos que se indican en los presentes estatutos". "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO - Son atribuciones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria: a) elegir al Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Sub Gerente General de la compañía, quienes durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente...". "ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO - Son atribuciones y deberes del Gerente General, del Presidente, del Vicepresidente y del Sub Gerente General de la compañía: Luego del literal iii) dirá: En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar, el Gerente General o el Presidente serán reemplazados por el Vicepresidente o por el Sub Gerente General, quienes tendrán las mismas atribuciones que el reemplazado". "ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO - El Vicepresidente y el Sub Gerente General de la compañía tendrán las siguientes deberes y atribuciones: a) Convocar a Junta General de Accionistas; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General...".

Guayaquil, 27 de Julio del 2011

Ab. Victor Anchurandia Plasas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(77802)